



FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

C/ Reina Felicia 50-52-54. 50003 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

CONVOCATORIA DE LA OFERTA PARCIAL NIVEL I DEL CURSO DE ENTRENADOR/A DE VOLEIBOL

El curso de entrenador/a de la presente convocatoria se ajusta a la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan las actividades formativas del denominado Periodo Transitorio.

El reconocimiento de este curso por parte de la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón (Escuela Aragonesa del Deporte) les fue solicitado el 06 de agosto de 2021, y está condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden anteriormente mencionada y que deberá de cumplir la Federación Aragonesa de Voleibol.

1. LUGAR, FECHA Y HORARIOS

El curso está promovido por la Federación Aragonesa de Voleibol. La prueba de acceso y la oferta parcial de las áreas del bloque específico son organizados/impartidos/tutelados por la propia federación.

Los espacios para impartir la formación serán en Zaragoza Capital.

	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
PRUEBA DE ACCESO	PARQUE DEPORTIVO EBRO	23-jun	16:30
BLOQUE ESPECIFICO (OFERTA PARCIAL)	PARQUE DEPORTIVO EBRO	01-jul	16:30-21:30
	PARQUE DEPORTIVO EBRO	02-jul	16:30-21:30
	PARQUE DEPORTIVO EBRO	03-jul	16:30-21:30
	PARQUE DEPORTIVO EBRO	04-jul	16:00-21:00
	CASA DE LAS FEDERACIONES	07-jul	15:30-19:30
	CASA DE LAS FEDERACIONES	08-jul	15:30-19:30
	PARQUE DEPORTIVO EBRO	10-jul	17:30-19:30
	PARQUE DEPORTIVO EBRO	10-jul	19:30-21:30

Al inicio del curso se realizará una presentación del mismo, en donde se informará al alumnado de los horarios y días de cada una de las áreas del curso.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

C/ Reina Felicia 50-52-54. 50003 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

2. OBJETIVO DE LA FORMACIÓN

Esta formación es una oferta parcial del curso de entrenador/a de nivel I, es decir, se imparten varias áreas (asignaturas) que forman parte del bloque específico del curso de nivel I, por ello no es una formación completa.

Aquellas personas que posteriormente deseen obtener el nivel I, no tendrán que cursar las áreas ya impartidas en este curso. Tendrán que cursar las áreas correspondientes al bloque común y las restantes del bloque específico y realizar el correspondiente periodo de prácticas.

La formación de oferta parcial de nivel I está orientada a los entrenadores/as que desean ejercer en la etapa de la iniciación deportiva. Las competencias generales a adquirir en este nivel son las de promocionar, fomentar y realizar la iniciación básica de la modalidad o especialidad deportiva, y acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades y competiciones propias del deporte escolar o federado y conforme a la normativa que regula estas actividades.

Todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

3. ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS

BLOQUE ESPECÍFICO			
ÁREAS	HORAS PRESENCIALES	HORAS A DISTANCIA	TOTAL
ENSEÑANZA. APRENDIZAJE DE LA TECNICA	20	0	20
ENSEÑANZA. APRENDIZAJE DE LA TACTICA	12	3	15
TOTAL	32	3	35

Características de la formación:

Sesiones presenciales, con asistencia obligatoria al 85% de la carga horaria del área y según la normativa sobre cursos de entrenadores de la Escuela Aragonesa del Deporte.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

C/ Reina Felicia 50-52-54. 50003 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

4. REQUISITOS DE ACCESO

- Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria, titulación equivalente a efectos académicos*

* Titulaciones equivalentes al Graduado en Educación Secundaria (ESO):

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">a) El título de Técnico/a auxiliar.b) El título de Técnico/a.c) La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP) o, en su defecto, acreditar tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).d) El título de Bachiller Superior.e) La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.f) La superación del tercer curso del plan 1963 o del segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.g) El título de Oficialía Industrial.h) La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.k) Todos los títulos y situaciones que sean equivalentes al Bachillerato. |
|---|

*** El Graduado Escolar no es equivalente a la ESO.**

* En caso de no poseer el título de ESO o equivalente se puede acceder tras la superación de las pruebas de madurez sustitutiva de la ESO. Es una prueba que realiza una vez al año el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Para más información, haz clic aquí.

- Superación de la prueba específica de acceso
- Acreditación de los siguientes méritos deportivos

Si en la fecha de inscripción del curso no se tuviera físicamente el título de la ESO, se le admitiría de manera condicionada a la presentación del título y siempre antes de la fecha del examen de PRIMERA CONVOCATORIA

5. PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO

Las características de la prueba de acceso son las siguientes:

Utilizando un campo reglamentario de voleibol, se realizarán estas pruebas con el objetivo de valorar el nivel de ejecución del aspirante en las técnicas fundamentales del voleibol que se especifican a continuación:

- 1. Dominio del saque: Situado en la zona de saque, realizar 5 saques «de abajo» y 5 saques «de arriba o tenis» a la zona del campo contrario que previamente el aspirante determine.
- 2. Dominio del lanzamiento de balón: Situado en la zona 3-2 del campo, realizar 5 lanzamientos (simulando un pase de colocación) a la zona 4, 5 lanzamientos a la zona 2 y 5 lanzamientos a la zona 3-4.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

C/ Reina Felicia 50-52-54. 50003 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

- 3. Dominio del golpeo de remate: Situado en la zona 2, con la red a su espalda y orientado hacia la zona zaguera de su propio campo, realizar remates dirigidos desde el suelo: 5 remates a zona 5, 5 remates a zona 6 y 5 remates a zona 1.
- 4. Dominio del pase de dedos y de antebrazos: Utilizar el toque de «dedos» y/o «antebrazos» para devolver el balón enviado por otro aspirante durante 3 minutos, utilizando el gesto y el tipo de pase que indique el evaluador en cada momento.

Perfil de los técnicos evaluadores:

- Los técnicos evaluadores de los requisitos de acceso específicos deberán cumplir los requisitos de profesorado establecidos en el artículo 14 de la Orden EDU/3186/2007, de 7 de diciembre.

Espacios y equipamientos:

- El aspirante deberá acudir con ropa deportiva y calzado adecuado.
- Campo de voleibol con medidas oficiales, perfectamente equipado con red y postes.
- Balones de voleibol oficiales, al menos 15.
- Carro porta balones fácilmente transportable.

Observaciones:

- La prueba de carácter específico tendrá validez en todo el territorio nacional durante los 18 meses siguientes a su superación.
- Por lo tanto, las personas que acrediten haber superado la prueba de acceso en otro curso realizado en los 18 meses previos no tendrán que superar la prueba de acceso del presente curso.
- Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico en la modalidad o especialidad deportiva correspondiente.
- En el caso de personas con discapacidad, se podrá establecer un mecanismo de asesoramiento al tribunal de las pruebas de acceso que permita valorar si el grado de discapacidad posibilita cursar con aprovechamiento la formación, alcanzar las competencias correspondientes al nivel que se trate y ejercer la profesión.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

C/ Reina Felicia 50-52-54. 50003 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

6. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA FORMACION

Prueba de acceso específica:

Criterios de evaluación:

- El total de puntos que se pueden obtener son 50. Se deberán sumar 26 puntos o más para obtener la calificación de APTO, teniendo en cuenta la puntuación que se especifica a continuación en todas y cada una de las pruebas:
- 1. Dominio del saque: Cada saque correcto suma un punto. Deberá obtener 5 puntos mínimo.
- 2. Dominio del lanzamiento de balón: Cada lanzamiento correcto suma un punto. Deberá obtener 8 puntos mínimo.
- 3. Dominio del golpeo de remate: Cada remate dirigido suma un punto. Deberá obtener 8 puntos mínimo.
- 4. Dominio del pase de dedos y de antebrazos: El ejercicio se puntuará sobre 10. Deberá obtener una valoración mínima de 5 puntos.

Curso Bloque Específico:

Área: Enseñanza – aprendizaje de la técnica.

Objetivos formativos:

- a. Valorar la ejecución técnica en la iniciación deportiva en voleibol y voley playa.
- b. Identificar los errores técnicos más habituales, realizando las correcciones pertinentes.
- c. Aplicar técnicas de identificación y corrección de errores, en función de las características de los jugadores y sus niveles de ejecución.

Contenidos:

- Aspectos perceptivo-motrices implicados en el aprendizaje de la técnica en voleibol.
- Posiciones básicas y desplazamientos.
- Fundamentos técnicos:
 - Saque de abajo.
 - Saque de arriba.
 - Pase de dedos.
 - Pase de antebrazos.
 - Golpeo de ataque y remate.
 - Bloqueo.
 - Técnicas defensivas.
- Detección de errores técnicos más comunes y forma de corregirlos.
- Aprendizaje de la técnica en situación de juego real.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

C/ Reina Felicia 50-52-54. 50003 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

- El control de balón.
- Adaptaciones básicas de la técnica en voley playa.
- Estrategias para impartir feed-back específico:
- Tipos de feed-back aplicados al aprendizaje de la técnica.
- Adaptación del feed-back a los niveles de ejecución.
- Adaptación del feed-back a las características del jugador.

Área: Enseñanza – aprendizaje de la táctica.

Objetivos formativos:

- a. Valorar el comportamiento técnico-táctico más adecuado, en función del momento de juego.
- b. Describir los sistemas de juego más apropiados en la iniciación al voleibol.
- c. Relacionar las diferentes técnicas con el uso táctico de las mismas para resolver problemas en diferentes situaciones de juego.
- d. Describir las características de las competiciones, dirigiendo a los jugadores en aspectos tácticos y estratégicos.

Contenidos:

- La esencia del voleibol. Aspectos cognitivos del juego.
- La táctica individual de:
 - Saque de abajo.
 - Saque de arriba.
 - Pase de dedos - colocación.
 - Pase de antebrazos - recepción.
 - Golpeo de ataque y remate.
 - Bloqueo.
 - Técnicas defensivas.
- Zonas del campo y su significado táctico.
- Sistemas tácticos básicos en la iniciación.
- Sistemas de juego en minivoley.
- Recepción y ataque (K1).
- Defensa y contrataque (K2).
- Sistemas de apoyo.
- Sistemas básicos del voley playa.
- Aprender a jugar en función del rival.
- Conceptos básicos de dirección de equipo.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

C/ Reina Felicia 50-52-54. 50003 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

7. COMPENSACIÓN-CONVALIDACIÓN DE ÁREAS POR MÉRITOS Y OTRAS FORMACIONES OFICIALES

- Se podrán compensar/convalidar áreas por la acreditación de estudios/formaciones oficiales, siempre y cuando el contenido de las materias cursadas sea concordante con el del área que se pretende compensar, y la carga lectiva de aquella sea igual o superior al de ésta:
- Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el RD 971/2007 podrán obtener la compensación de las áreas cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento.
- Solicitud de convalidación/compensación de áreas: La persona interesada deberá presentar ante la Escuela Aragonesa del Deporte la solicitud correspondiente con una antelación mínima de 10 días al inicio del bloque. Solicitud.

8. CALENDARIO DE EVALUACION DE LA FORMACION

Los espacios para realizar las pruebas y exámenes serán en Zaragoza capital y están todavía por terminar de definir

PRUEBA DE ACCESO ESPECIFICO	LUGAR-INSTALACION	FECHAS	HORARIOS
VOLEIBOL	PARQUE DEPORTIVO EBRO	23 JUNIO	16.30

CONVOCATORIA ORDINARIA	LUGAR-INSTALACION	FECHAS	HORARIOS
VOLEIBOL	CASA DE LAS FEDERACIONES	20 JULIO	17:00-20:00

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	LUGAR-INSTALACION	FECHAS	HORARIOS
VOLEIBOL	CASA DE LAS FEDERACIONES	7 DE SEPTIEMBRE	17:00-20:00

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

C/ Reina Felicia 50-52-54. 50003 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

9. DIPLOMA

- Las personas que superen en su totalidad la formación obtendrán el siguiente certificado oficial: Certificado de superación de la oferta parcial del curso de entrenador/a de nivel I en Voleibol

10. PROFESORADO

PROFESOR	TITULACION O FORMACION DEPORTIVA	AREA QUE IMPARTE	CORREO ELECTRONICO
FRANCISCO DIAZ	LICENCIADO EN INEF	ENSEÑANZA. APRENDIZAJE DE LA TECNICA	presidencia@favb.es
DIEGO CARRERAS	ENTRENADOR NACIONAL	ENSEÑANZA. APRENDIZAJE DE LA TACTICA	presidencia@favb.es

11. INSCRIPCIONES

- Más información del Curso en: www.favb.es E-mail: presidencia@favb.es Tfno: 976 730841 Móvil: 669 757 775
- Rellenar el formulario de inscripción del curso. <https://forms.gle/KEn3sU2sRNo2mc6T9>
 - Pago de 250€ (precio para alumnos que no tengan licencia en la presente temporada con la FAVB)
 - Pago de 200€ (precio para alumnos con licencia en la presente temporada con la FAVB)
- Plazo de inscripción: Hasta el 15 de diciembre. A partir del 1 de Junio todas las inscripciones, pasarán a costar 250 euros.
- **Documentación a presentar:**
 - 📄 Fotocopia del DNI.
 - 📄 Fotocopia compulsada, o fotocopia y original del documento acreditativo de la titulación académica mínima necesaria o, en su defecto, de la superación de la prueba de madurez sustitutiva. Documentos permitidos:
 - Título académico o resguardo de haber abonado las tasas.
 - Certificado o expediente académico personal oficial (a solicitar en el propio centro donde se cursaron los estudios).
 - Libro de calificaciones (libro de escolaridad).
 - 📄 En el caso de compensación-convalidación de áreas: Resolución de compensación del Director/a de Deportes del Gobierno de Aragón.

Federación subvencionada por:





FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

C/ Reina Felicia 50-52-54. 50003 Zaragoza
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

- Número de plazas: Máximo 36 plazas
- Precio: El precio del curso OFERTA PARCIAL ENTRENADOR VOLEIBOL NIVEL I es de 250 euros. Si se hace simultáneamente con el curso FEDERATIVO ENTRENADOR DE VOLEIBOL NIVEL I el precio se mantendrá en 250 euros. Aquellos alumnos que tengan licencia en la presente temporada con la Federación Aragonesa de Voleibol, en cualquiera de sus estamentos y/o categorías, tendrán un descuento del 20%, quedando su inscripción por tanto fijada en 180 euros sea cual sea la opción elegida.

	PRECIO (€)
Pruebas de acceso	25
Áreas curso	
Técnica	125
Táctica	100
TOTAL	250

Federación subvencionada por:

